6

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.652.-

POR EL QUE SE CREA EL CARGO DE MEDICO AD-HONOREN DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO Y SE NOMBRA PARA DESEMPEÑARLO AL DR. RUBEN RAMIREZ PANE.-

5455.-

Asunción, 2 de ~~Mayo~~ Junio de 1948.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Créase el cargo de Médico del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo, y se nombra para desempeñarlo en carácter ad-honoren, al Dr. Rubén Ramirez Pane.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-